

Expediente: 1611/18
Carátula: JEREZ AYRTON C/ ORGANIZACION BELSA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/03/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20346042118 - JEREZ, AYRTON-ACTOR
90000000000 - ORGANIZACION BELSA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1611/18



H105014928266

JUICIO: "JEREZ AYRTON c/ ORGANIZACION BELSA S.A. s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 1611/18.-

San Miguel de Tucumán, marzo de 2024

A la presentación de fecha 29/02/24, efectuada por el letrado Peralta, por parte del demandado:

- 1- Atento a lo peticionado por el presentante, ordeno se proceda por Secretaría a la apertura de una cuenta bancaria judicial a nombre de los autos del rubro.
- 2- Al pedido de fijar audiencia a los efectos de "aclarar la situación con respecto a la supuesta deuda que reclaman por segunda vez los accionantes", no surgiendo de las constancias de autos tales circunstancias, y teniendo en consideración lo manifestado por el letrado apoderado del actor en fecha 12/04/2023, a lo solicitado: no ha lugar.. FPGA 1611/18

Actuación firmada en fecha 04/03/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.